

Expediente: 7245/26
Carátula: CANO GUSTAVO SERGIO Y OTROS C/ BRITO MARTIN LEONARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 18/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335402333 - CANO, GUSTAVO SERGIO-ACTOR/A
20335402333 - BRANDAN, JESICA LICET-ACTOR/A
90000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -CITADO/A EN GARANTIA
20164585612 - RODRIGUEZ GIL, CARLOS GERMAN-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7245/26



H101012360148

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: CANO GUSTAVO SERGIO Y OTROS c/ BRITO MARTIN LEONARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 7245/26

EN 17/09/2026 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA **MARTIN LEONARDO BRITO**, DEBIDO A QUE EN EL FORMULARIO DE REQUERIMIENTO NO SE ESPECIFICA CUÁL DE LOS JUZGADO DE PAZ QUE EXISTEN EN LEALES ES DONDE SE DEBE NOTIFICAR. JPF

Actuación firmada en fecha 17/09/2026

Certificado digital:
CN=CASAMENTO Lucila, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260296421

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.